



Editorial: Médicos falsos

El país ha visibilizado el debate que se ha planteado en torno a la calidad de la formación médica.

Falsear un título académico para amparar el ejercicio de una profesión siempre será un acto vergonzoso. Pero esto es mucho más grave cuando la actividad que se desarrolla tiene que ver con el bienestar y la salud de la gente, como la medicina.

Saber que dos médicos colombianos son investigados por la Fiscalía General de la Nación porque durante varios años han actuado como especialistas de la cirugía plástica, acreditados con cartones sin ningún tipo de soporte académico y avalados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), es una situación que pone en alerta no solo al sistema oficial de convalidaciones, sino a la sociedad en general.

Porque no hay que desconocer que detrás de estos actos, como se presume, existe una red de corrupción que permea algunas áreas del MEN, de las cuales ya hay una primera persona sindicada, lo que deja entrever que estos no serían casos aislados. De hecho, el ente investigador ya tiene en la mira, bajo la misma sospecha, a medio centenar de médicos más.

Aunque desde hace algún tiempo las autoridades y algunas organizaciones médicas ya habían denunciado este tipo de prácticas, que no solo se manifiestan con la expedición de títulos completamente falsos, como los citados, sino que también elevan a la categoría de especialidades cursos de corta duración y de corte eminentemente teórico, e incluso de certificaciones obtenidas a partir de cursos no presenciales, apenas ahora se toman medidas específicas.

Lamentablemente, se han sumado los reclamos justificados de algunas personas que han sido víctimas de estos llamados 'profesionales' y que se han atrevido a denunciar por resultados que se miden en deformidades y complicaciones para su salud.

Es un triste balance que incrementa la desconfianza en un sistema de salud que no ha librado de su crisis a los modelos educativos de todos los profesionales del



Sala de Prensa

ramo. En efecto, desde hace unos meses el país ha visibilizado el tímido debate que, en torno a la calidad de la formación médica, se ha planteado desde algunas instancias. Discusión que empieza por la proliferación de escuelas que gradúan médicos a granel, sin cumplir mínimos requerimientos.

El asunto es de tal calado que el MEN y el Ministerio de Salud han tenido que crear una comisión de alto nivel para que, entre otros objetivos, proporcione luces para reorientar conceptualmente la tarea de educar médicos.

Pero lo anterior no excluye el papel que el cuerpo médico tiene en la salvaguarda de su prestigio. Eso debe empezar por el rechazo público de estos delitos, que desdibujan toda la profesión, y ha de seguir con el desarrollo autónomo de procesos voluntarios de recertificación y definición de competencias para cualificar su idoneidad y calidad en un contexto de autorregulación que están en mora de presentarle al país.

La Ley Estatutaria de Salud les ampara su autonomía desde la misma Constitución, pero también les exige deberes irrenunciables a favor de sus pacientes. Es hora de llevar a la práctica los compromisos que desde la concepción de la norma expusieron con vehemencia, y de evitar que todos terminen señalados por un puñado de delincuentes que fungen de médicos.

Diario EL TIEMPO, 25 de Agosto de 2016. Página 10